

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECPLAN

127

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 23 DE MAYO DEL 2015.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el ORD. GR. N° 2029 del 11/04/2016 del Gobierno Regional Los Lagos que aprueba la transferencia de fondos, las bases administrativas especiales y autoriza a licitar la ejecución del proyecto: "CONSTRUCCIÓN PLAZA PRAT 2 Y VILLA GALVARINO RIVEROS, CASTRO"; el Decreto Municipal N° 086 del 14/04/2016 1er. Llamado a licitación; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE**, la Licitación Pública ID N° 2730-118-LP16 denominada: "CONSTRUCCIÓN PLAZA PRAT 2 Y VILLA GALVARINO RIVEROS, CASTRO", con cargo a los Fondos Regionales de Iniciativas Locales FRIL a Don **Rolando Mauricio Pacheco Muñoz**, Rut: 13.408.878-8, por un monto total de \$ 42.496.461 (Impuestos Incluidos). El plazo de ejecución de la obra en cuestión será de **81 días corridos**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/FAS/kkv

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE